



AYUNTAMIENTO DE

La Algaba

ALCALDÍA

Diego Manuel Agüera Piñero
Alcalde Presidente

BANDO

La Consejería de la Presidencia e Igualdad de la Junta de Andalucía convoca **subvenciones para la puesta en funcionamiento y desarrollo de proyectos empresariales de nueva creación**, para jóvenes andaluces o residentes en Andalucía hasta 35 años inclusive, con formación académica universitaria o de ciclo formativo de grado superior, que cuenten con al menos 2 o más socios.

Conceptos subvencionables:

Actuaciones encaminadas a la constitución de empresas de nueva creación (elevación a público de la constitución y Registro).

Adquisición de equipos informáticos, mobiliario e inmovilizado material e inmaterial, necesario y justificado para el funcionamiento de la empresa, tales como, licencia de software, dominios web, maquinaria, leasing, propiedad industrial, obra de adaptación y mejora de infraestructura propia.

Plazo de solicitud: hasta el 15 de octubre de 2013.

Más información:

- Delegación de Desarrollo Local, Empleo y Turismo del Ayuntamiento de La Algaba, en C/ Sánchez Cotán, Nº 4- 1ª Pta. Teléfono: 954032700 (ext. 3) E-mail: agenciadesarrollo@laalgaba.es
- Delegación de Juventud del Ayuntamiento de La Algaba, en C/ Cervantes, 2-4 Teléfono : 954032700 (ext.7) E-mail: areajuventud@laalgaba.es

Lo que se hace público para general conocimiento
La Algaba, a 19 de septiembre de 2013

ALCALDE-PRESIDENTE

Edo: Diego Manuel Agüera Piñero

